

**LA SUSCRITA COMISARIA DÉCIMA DE FAMILIA DEL DISTRITO DE
BARRANQUILLA**

Barranquilla, D.E.I.P., 23 de Octubre 2024

Petición SIM: 1764767598

CITA Y EMPLAZA

Al señor FEDDY ORTIZ MUÑOZ padre biológico de la NNA SAID DANIEL ORTIZ DE LEON, de quienes se desconoce lugar de residencia y domicilio, así como también a personas determinadas e indeterminadas, para que en el término de cinco (5) días hábiles se haga(n) presente(s), a la Comisaría Décima de Familia del distrito de Barranquilla, Atlántico, ubicada en la Calle 38 No. 45 –47 barrio Centro, con el fin de notificarle el Auto de Apertura de Investigación, dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos de fecha 10 de octubre de 2024 , a favor de la NNA SAID DANIEL ORTIZ DE LEON.

De conformidad a lo reglado en los Artículos 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia, y el 318 del Código de Procedimiento Civil, modificados por el artículo 5° de La Ley 1878 de 2018.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.


Maria Bornacelli Redondo,
Comisaria Décima de Familia

Fijado el: 24 de noviembre de
2025

Desfijar el: 1 de diciembre de
2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil